



Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil

EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, EL JUEVES, 30 de NOVIEMBRE 2017 a las 20:00 HORAS, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DIA, esperando concurra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si en primera convocatoria la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2017.
2. Modificación del Reglamento de Funcionamiento y régimen interno del Mercado de Abastos.
3. Fiestas locales para 2018.
4. Modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa reguladora de la utilización de espacios municipales.
5. Declaración de utilidad pública e interés social de la obra de “ Porche cubierto en patios de primaria en el CEIP “Ntra. Sra. de la Misericordia”
6. Informe del período medio de pago a proveedores.
7. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el n.º 843 /2017 al n.º 1054/2017.
8. Estado de cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
9. *Ruegos y preguntas.*

TORREPEROGIL, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: JOSÉ RUIZ VILLAR.**

SRES/SRAS. CONCEJALES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.